

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000005
Código Seguro de Verificación: 8b518d7e-9cb6-4bc2-8d05-de6209c7e19d Origen: Administración Identificador documento original: 1114231 Fecha de impresión: 23/02/2024 09:49:23 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 22/02/2024 16:41:30 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 23/02/2024 09:37:26 - Cargo: ALCALDE	



DOÑA CARMEN MARHUENDA CLÚA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se adoptó acuerdo de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía Delegada de Educación, cuyo tenor literal es el siguiente:

"A/A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE: CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y DE TARDE, TODAS DEL AÑO 2024, ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA, EN SAN FERNANDO DE HENARES

Visto el informe emitido por la Coordinadora de Educación, Diana Vega Sánchez, sobre aprobación de las BASES QUE HAN DE REGIR LA BASES PARA LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y DE TARDE, TODAS DEL AÑO 2024, ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA, EN SAN FERNANDO DE HENARES.

Visto el informe de la Intervención de Fondos acerca de la existencia de crédito por la cantidad de 25.000,00 €, en la partida presupuestaria ED.3261.481.00.

Vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las bases para la CONVOCATORIAS DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y DE TARDE, TODAS DEL AÑO 2024, ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA, EN SAN FERNANDO DE HENARES.

SEGUNDO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) las bases de esta convocatoria, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000005
Código Seguro de Verificación: 8b518d7e-9cb6-4bc2-8d05-de8209c7e19d Origen: Administración Identificador documento original: 1114231 Fecha de impresión: 23/02/2024 09:49:23 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 22/02/2024 16:41:30 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 23/02/2024 09:37:26 - Cargo: ALCALDE	



TERCERO.- Delegar la autorización del gasto de la subvención y su justificación a la Concejala Delegada de Educación.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

CAROLINA GÓMEZ
CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN"

Sometida a votación la propuesta de referencia resultó aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

Y para que así conste, expido la presente con la advertencia a que se refiere el Art.206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, en San Fernando de Henares.